



CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA
COMTE
NIT: 901674269-4

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Quibdó- Chocó, 3 de febrero de 2026

Señores,
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH)
Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD- 001- 2026

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE CAPACITACION DEL PERSONAL VINCULADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PUERTO ALEGRE, MAXIMILIANO ROJAS ISARAMA, BELLA LUZ, CHIMIA DE MIACORA E ISLETA, DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE ALTO BAUDÒ Y RIO SUCIO, ADMINISTRADOS POR LA ASOCIACIÓN CRICH, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO INDIGENA No. GSEDCHOCO-II-010-2026, SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CHOCO- SEDCHOCO.

Cordial saludo.

FAUSTINO CABRERA CAIZAMO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.072.143 expedida en Nuqui- Chocó, actuando en calidad de representante legal de la Corporación Conocimiento de la Madre Tierra (CORPORACION COMTE), persona jurídica identificada con NIT: 901674269-4; a través del presente medio manifiesto mi interés en participar en el proceso de contratación de la referencia, para el cual presento oferta previa las siguientes manifestaciones:

1. Conozco las condiciones contenidas en los documentos elaborados y publicados por la Asociación CRICH, en el marco del Proceso de Contratación, además estuve, la oportunidad de presentar observaciones y/o solicitar aclaraciones a los mismos, y recibir respuesta oportuna por parte de la entidad Contratante.
2. Gozo de las autorizaciones o facultades legales para presentar la oferta en nombre del proponente, celebrar y ejecutar el contrato resultante en caso de ser adjudicado a mi favor.
3. La oferta propuesta económica que presento, ha sido elaborada de conforme a lo solicitado en los documentos del proceso, y en ella se incluyen todos los posibles gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causaren con ocasión de la presentación de la misma, celebración y ejecución del futuro contrato.
4. En caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato en la fecha prevista en el cronograma del proceso y, en consecuencia, cumplir con los ofrecimientos hechos, en los términos y condiciones establecidas, dentro del plazo de ejecución contractual.

Atentamente,

Faustino Cabrera Caizamo
FAUSTINO CABRERA CAIZAMO
Cédula No. 1.004.072.143 de Nuqui
Teléfono: 3202506796
Correo Electrónico: hernandozar1gmail.com

Roberto
Fecha: 03/02/2026
Hora: 2:19 PM



CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA
COMTE
NIT: 901674269-4

ANEXO No. 2
PROPUESTA ECONOMICA

Quibdó- Chocó, 3 de febrero de 2026

Señores,
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH)
Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD- 001- 2026

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE CAPACITACION DEL PERSONAL VINCULADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PUERTO ALEGRE, MAXIMILIANO ROJAS ISARAMA, BELLA LUZ, CHIMIA DE MIACORA E ISLETA, DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE ALTO BAUDÓ Y RIO SUCIO, ADMINISTRADOS POR LA ASOCIACIÓN CRICH, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO INDIGENA No. GSEDCHOCO-II-010-2026, SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CHOCO- SEDCHOCO.

Cordial saludo.

FAUSTINO CABRERA CAIZAMO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.072.143 expedida en Nuqui- Chocó, actuando en calidad de representante legal de la Corporación Conocimiento de la Madre Tierra (CORPORACION COMTE), persona jurídica identificada con NIT: 901674269-4; a través del presente medio presento ante ustedes oferta económica, en la cual se relacionan los bienes y/o servicios que ofrezco a la entidad, con sus características o especificaciones técnicas, valores unitarios económicos de forma discriminada, con los que pretendo garantizar el cumplimiento del objeto del contrato resultante en el marco del proceso.

1. COTIZACIÓN CAPACITACIÓN O ASAMBLEA PEDAGOGICA DE INDUCCION AL PERSONAL A REALIZARSE EN QUIBDÓ.

Para el desarrollo de esta actividad, la Corporación garantizará el apoyo logístico para garantizar la atención a 180 personas, que de acuerdo a lo solicitado por la Asociación CRICH, se espera que asistan al evento.

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte de los presidentes, Cabildos, del municipio del Alto Baudó desde sus resguardos a pie de pato, pie pato a puerto Meluk y Puerto Meluk – Quibdó, venida y regreso (gobernadores, rectores y presidente de asociaciones)	25	\$1.700.000	\$42.500.000
2	Transporte de los cabildos desde sus resguardos a rio sucio y del municipio de rio sucio – Quibdó, venida y regreso (gobernadores, rectores y presidente de asociaciones)	10	\$2.000.000	\$ 20.000.000
4	Alquiler de salón (sillas, sonidos, video ben etc.)	3	\$4.042.349	\$12.127.049
5	Hospedajes cabildos y Rectores por 4 noches	180	\$50.000	\$ 9.000.000



**CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA
COMTE
NIT: 901674269-4**

7	Alimentación para 180 personas por 3 días tres comidas diarias por personas	1620	\$27.000	\$43.740.000
8	Refrigerios para 180 personas por 3 días dos refrigerios por personas diarias	1.080	\$17.000	\$18.360.000
SUB TOTAL				\$ 145.727.049

2. COTIZACIÓN PARA CAPACITACION ZONAL CENTRO EDUCATIVO BELLA LUZ DEL MUNICIPIO DEL ALTO BAUDO

Para el desarrollo de esta actividad, la Corporación garantizará el apoyo logístico para garantizar la atención a 47 personas, que de acuerdo a lo solicitado por la Asociación CRICH, se espera que asistan al evento.

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte del Equipo Capacitador Quibdó- Bella luz, ida y regreso	4	\$1.550.000	\$6.200.000
2	Transporte del personal a capacitar (desde sus sedes educativas hasta la sede principal), ida y regreso	11	\$352.608	\$3.878.688
3	Alimentación del equipo capacitador y los asistentes por dos días, tres comidas diarias por persona para 47 personas	282	\$ 18.550	\$5.231.100
4	Refrigerios por dos días 2 refrigerio por persona para 47 personas por 2 días	188	\$11.322	\$2.128.536
SUB TOTAL				\$17.438.333

3. COTIZACIÓN PARA LA CAPACITACION ZONAL PUERTO ALEGRE DEL MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ.

Para el desarrollo de esta actividad, la Corporación garantizará el apoyo logístico para garantizar la atención a 70 personas, que de acuerdo a lo solicitado por la Asociación CRICH, se espera que asistan al evento.

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte del Equipo Capacitador Quibdó- Puerto Alegre Municipio de Alto Baudó; ida y regreso	8	\$1.613.750	\$12.910.000
2	Transporte del personal a capacitar (desde sus sedes educativas hasta la sede principal), ida y regreso	32	\$360.000	\$11.520.000
3	Alimentación del equipo capacitador y los asistentes para 70 personas tres comidas diarias por personas	420	\$18.500	\$7.770.000
4	Refrigerios para 70 personas dos refrigerios diarios por personas	280	\$10.000	\$ 2.800.000
SUB TOTAL				\$35.000.000

4. COTIZACIÓN PARA LA CAPACITACION ZONAL E.E. MAXIMILIANO ROJAS DEL MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ.

Para el desarrollo de esta actividad, la Corporación garantizará el apoyo logístico para garantizar la atención a 50 personas, que de acuerdo a lo solicitado por la Asociación CRICH, se espera que asistan al evento.

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
------	--	------	------------	-------------



CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA
COMTE
NIT: 901674269-4

1	Transporte del Equipo Capacitador Quibdó-Maximiliano, Municipio de Alto Baudó; ida y regreso	4	\$1.500.000	\$ 6.000.000
2	Transporte del personal a capacitar (desde sus sedes educativas hasta la sede principal), ida y regreso	22	\$300.000	\$6.600.000
3	Alimentación del equipo capacitador y los asistentes, para 50 personas por dos días	300	\$18.000	\$5.400.000
4	Refrigerios para 50 personas por 2 días	200	\$10.000	\$2.000.000
	SUB TOTAL			\$20.000.000

5. COTIZACIÓN PARA LA CAPACITACION ZONAL DE I.E.I DE CHIMIA DE MIACORA DEL MUNICIPIO DE ALTO BAUDO.

Para el desarrollo de esta actividad, la Corporación garantizará el apoyo logístico para garantizar la atención a 70 personas, que de acuerdo a lo solicitado por la Asociación CRICH, se espera que asistan al evento.

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte del Equipo Capacitador Quibdó- unión Baquiaza Municipio de Bojayá; ida y regreso	8	\$1.817.500	\$14.540.000
2	Transporte del personal a capacitar (desde sus sedes educativas hasta la sede principal), ida y regreso	36	\$400.000	\$14.400.000
3	Alimentación del equipo capacitador y los asistentes, para 70 personas por 2 días	420	\$19.000	\$ 7.980.000
4	Refrigerios para 70 personas por 2 días	280	\$11.000	\$ 3.080.000
	SUB TOTAL			\$ 40.000.000

6. COTIZACIÓN PARA LA CAPACITACION ZONAL I.E.I DE ISLETA DEL MUNICIPIO DE RIO SUCIO

Para el desarrollo de esta actividad, la Corporación garantizará el apoyo logístico para garantizar la atención a 50 personas, que de acuerdo a lo solicitado por la Asociación CRICH, se espera que asistan al evento.

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte del Equipo Capacitador Quibdó-Maximiliano, Municipio de Alto Baudó; ida y regreso	3	\$2.000.000	\$ 6.000.000
2	Transporte del personal a capacitar (desde sus sedes educativas hasta la sede principal), ida y regreso	22	\$300.000	\$6.600.000
3	Alimentación del equipo capacitador y los asistentes, para 50 personas por dos días	300	\$18.000	\$ 5.400.000
4	Refrigerios para 50 personas por 2 días	200	\$10.000	\$2.000.000
	SUB TOTAL			\$20.000.000

7. COTIZACIÓN PARA LA CAPACITACION ASAMBLEA PEDAGOGICA DE DOCENTES Y AUTORIDADES A REALIZARSE EN EL ALTO BAUDO RESGUARDO INDIGENA PUERTO ALEGRE LA DIVISA RIO NAUCA COMUNIDAD PUERTO ALGRE NAUCA



CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA
COMITE
NIT: 901674269-4

Para el desarrollo de esta actividad, la Corporación garantizará el apoyo logístico para garantizar la atención a 280 personas, que de acuerdo a lo solicitado por la Asociación CRICH, se espera que asistan al evento.

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Transporte del equipo profesional y lideres de la asociación CRICH desde la ciudad de Quibdó hasta la comunidad indígenas de Puerto Alegre Nauca municipio de Alto Baudó venida y regreso para 15 personas	8	\$1.591.875	\$12.735.000
2	Transporte de los cabildos, lideres, directivos docentes y docentes del establecimiento de Maximiliano Rojas desde el resguardo indígenas de apartado ida y regreso para 40 personas	40	\$350.000	\$14.000.000
3	Transportes de los cabildos, lideres directivos docentes y docentes de la I.E.I Miacora Municipio de Alto Baudó, hasta puerto alegre municipio de alto Baudó ida y regreso	20	\$500.000	\$10.000.000
3	Transporte de los cabildos, lideres, directivos docentes y docentes perteneciente al Centro educativo indígena de Bella luz municipio de alto Baudó ida y regreso para 32 personas	32	\$350.000	\$11.200.000
9	Alimentación para 280 persona diario, 3 comida diaria por personas por 2 días	1.680	\$19.000	\$31.920.000
10	Refrigerios para 280 personas diaria, 2 refrigerios por persona diaria por 2 días	1.120	\$11.000	\$12.320.000
	SUB TOTAL			\$ 92.175.000

UNIFICACIÓN DE LA OFERTA PARA EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS

ITEM	DETALLES /ACTIVIDAD	LUGAR DE REALIZACIÓN	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	APOYO LOGISTICO PARA LA ASAMBLEA PEDAGOGICA DE INDUCCION AL PERSONAL	QUIBDO	1	\$ 145.727.049	\$145.727.049
2	APOYO LOGISTICO PARA LA CAPACITACION ZONAL CENTRO EDUCATIVO BELLA LUZ	MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ	1	\$17.438.333	\$17.438.333
3	APOYO LOGISTICO PARA LA CAPACITACION ZONAL E.E.	MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ	1	\$35.000.000	\$35.000.000

Dirección Calle 21 No. 4 - 27 Barrio la Yesquita, Teléfono celular 3202506796
 correo: hernandozar1gmail.com



CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA

COMTE

NIT: 901674269-4

4	APOYO LOGISTICO PARA LA CAPACITACION ZONAL DEL E.E. MAXIMILIANO ROJAS	MUNICIPIO DE ALTO BAUDÒ	1	\$20.000.000	\$20.000.000
5	APOYO LOGISTICO PARA LA CAPACITACION ZONAL DEL E.E. CHIMIA DE MIACORA	MUNICIPIO DE ALTO BAUDÒ	1	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
6	APOYO LOGISTICO PARA LA CAPACITACION ZONAL DEL E.E. ISLETA	MUNICIPIO DE RIO SUCIO	1	\$20.000.000	\$20.000.000
7	APOYO LOGISTICO PARA LA ASAMBLEA PEDAGOGICA DE DOCENTES Y AUTORIDADES A REALIZARSE EN EL ALTO BAUDO RESGUARDO INDIGENA PUERTO ALEGRE LA DIVISA RIO NAUCA COMUNIDAD PUERTO ALGRE NAUCA	MUNICIPIO DE ALTO BAUDÒ-PUERTO ALEGRE-NAUCA.	1	\$ 92.175.000	\$ 92.175.000
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA					\$370.340.382

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: Ascende a la suma de TRECIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTO OCHENTA Y DOS PESOS (\$370.340.382) MCTE. El valor incluye todos los de costos de iva en los casos que aplique y todos los impuestos y/o retenciones a que haya lugar, con ocasión a la celebración, legalización, ejecución y liquidación del futuro contrato.

Atentamente,

Faustino Cabrera Caizamo
FAUSTINO CABRERA CAIZAMO

Cédula No. 1.004.072.143 de Nuqui
R/ Legal CORPORACION COMTE

Dirección Calle 21 No. 4 - 27 Barrio la Yesquita, Teléfono celular 3202506796
correo: hernandozar1gmail.com

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 26/01/2026 - 9:12:23 AM

Recibo No.: 0001439975

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rGkfxtUibalpkhli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LA CORPORACION CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA
Sigla: CORPORACION COMTE
Nit: 901674269-4
Domicilio principal: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 29-504759-21
Fecha inscripción: 20 de Enero de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BARRIO LA YESQUITA CALLE 21 N°4-27
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico: hernandozar1@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3116177393
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BARRIO LA YESQUITA CALLE 21 N°4-27
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: hernandozar1@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3116177393
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica LA CORPORACION CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 26/01/2026 - 9:12:23 AM



Recibo No.: 0001439975

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rGkfxtUibalpkhli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 20 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Constituyentes, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2023 con el No. 14737 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada LA CORPORACION CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA con sigla CORPORACION COMTE.

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DEL CHOCO

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de enero de 2053.

OBJETO SOCIAL

La Corporación tendrá como objetivo y fines; el fortalecimiento social, económico y político de las comunidades negras e indígenas del Chocó, para el desarrollo del objeto se realizarán con las siguientes actividades.

1. Construcción, reparación y adecuación de viviendas, calles, carreteras y otros en todo tipo de materiales, brindando el servicio de su ministro de elementos de ferretería cemento, varilla, clavo entre otros, como elementos de electricidad como alambre dúplex, tuvo, plafón, bombillos en general
2. Venta y distribución de agua potable, servicio de aseo en general, tratamiento final de residuos sólidos y peligrosos.
3. Servicio de fumigación y desratización.
4. Suministro de implementos deportivos en general, matariles de construcción y ferretería en general, insumos; equipos químicos y laboratorio en general, insumo. para joyería en general, insumo de papelerías, elementos y útiles de oficina en general.
5. Suministro de insumo de aseo en general, insumo de cafetería,

Recibo No.: 0001439975

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rGkfxTUibalpkhli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- general, materiales de artesanía en general, materiales y servicio técnico de aire acondicionado en general, suministro de insumo cosmético y belleza, insumos de alimentación, abarrotos y legumbriería en general.
6. Suministro de elementos de protección personal, de uniformes y calzado empresarial en general.
 7. Prestación de servicios de transporte de materiales, herramientas, personal en general, todo tipo de transporte.
 8. Suministro del servicio de fumigaciones en general, de insumos de semillas y agroquímicos.
 9. Suministro de animales, porcinos, ovinos, caprino, equinos, alevinos en general.
 10. Suministro de insumos y elementos de pesca artesanal.
 11. Suministro de rancho y licores nacionales y extranjeros, elementos eléctricos y electrónicos en general.
 12. Comercialización al por mayor y al por menor de productos agrícolas y pecuarios: (venta y suministro de semillas (semillas de frutales, semillas maderables), venta y suministro de cerdo en pie en diferentes etapas, suministro de herramientas agrícolas y pecuarias, suministro de alimentos concentrado para. (cerdo, gallinas ponedoras, pollos de engorde, patos, perro, gatos entre otros), suministro de equipos para especies pecuarias, suministros de elementos, equipos y herramientas de uso piscícola.
 13. Prestación del servicio de mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles, equipos y enseres de oficina en general, servicio de consultoría e interventoría en general, servicio de evento de promoción, divulgación, capacitación en general, servicio de archivo digitalización de documentos en general.
 14. Prestación del servicio de campaña higiene oral, desparasitación.
 15. Suministro de insumo, maquinaria y elementos hospitalarios.
 16. Suministro de madera en general, materiales didácticos en general, servicio de construcción en general, servicio de pintura en general, servicio de rocería, desmonte y jardinería de prado y pastos.
 17. Servicios sociales.
 18. Atención integral a las familias.
 19. Administración de centros de desarrollo de grupos vulnerables
 20. Administración de centros de desarrollo familiar.
 21. Atención integral a grupos vulnerables, jóvenes, adulto y ancianos.
 22. Atención integral a la población vulnerable en general.
 23. Realización actividades de promoción y prevención
 24. Brindar servicios de asistencia técnica agropecuaria
 25. Suministro de elementos deportivos

Recibo No.: 0001439975

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rGkfxtUibalpkhli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

26. Proyectar, planificar, gestionar, evaluar, ejecutar y desarrollar todo tipo de planes, programa o proyectos.

27. Ejecutar programas de viviendas en terrenos aptos para el desarrollo urbano y de conformidad con las normas técnicas urbanísticas y arquitectónicas vigentes, apoyar y financiar programas de viviendas de interés social en cualquiera de sus etapas.

28. Ejecutar programas sociales, económicos y productivos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, adolescente madres gestantes y lactantes, adultos mayores y las familias en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos, acceso y oportunidades a los múltiples beneficios y oferta institucionales que ofrece el estado.

29. Coadyuvar con la consolidación de un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el dialogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en marco de la ley 1732 de 2014.

30. Promover la creación de escuelas de formación de líderes y lideresas afrodescendientes e indígenas en temas de mantenimiento y construcción de paz.

31. Realizar todas las actividades tendientes a garantizar los derechos de las víctimas en marco de la ley 1448 de 2011 y sus decretos étnicos reglamentarios para proteger la memoria, patrimonio, identidad e idiosincrasia cultural de la población. chocoana e indígena.

32. Generar por medio de talleres de psico-educación, acciones de participación y empoderamiento frente a los temas de la primera infancia.

33. Brindar herramientas de autocontrol, habilidades sociales y solución de conflictos, para así promover en los padres de familia, docentes, comunidad en general, unos adecuados procesos de socialización primarios y secundarios.

34. Generar proceso y espacios de construcción de ambientes de diálogos.

35. Llevar a cabo actividades de prevención, formación y promoción de los derechos de los adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, adulto mayor, madres cabeza de hogar, familias y comunidad.

36. Desarrollar acciones de salud y nutrición de grupos vulnerables, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, adulto mayor, madres cabeza de hogar, familias y comunidad.

37. Ejecutar programas de atención, protección y nutrición a los adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, adulto mayor, madres cabeza de hogar, familias y comunidad.

38. Prestar los servicios de atención integral en todas sus modalidades,

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 26/01/2026 - 9:12:23 AM



Recibo No.: 0001439975

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rGkfxtUibalpkhli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- comunitarias, familiar, institucional, FAMI, agrupados, múltiples, organización comunitaria, suministro y operación alimentaria.
39. Velar por la atención integral de la población vulnerable.
 40. Velar por el bienestar de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad o desplazamiento forzado.
 41. Apoyar y coadyuvar en la atención necesaria de los miembros de una población que se encuentre en amenaza o hayan sido objeto de reclutamiento ilegal.
 42. Promover, capacitar, fortalecer y sensibilizar a la comunidad en la consecución de programas y proyectos de paz, vivienda social, medio ambiente, cultura, empleo, soberanía alimentaria, saneamiento básico, nutrición, atención psicoafectiva, recreación, deporte y mejoramiento de la calidad de vida.
 43. Desarrollar y ejecutar proyectos y programas integrales dirigidos a la población despojada de sus tierras en el marco del conflicto armado interno en Colombia.
 44. Desarrollar y ejecutar proyectos productivos, de ciencia y tecnología orientadas a la comunidad.
 45. Velar por la defensa de los derechos humanos de la población vulnerable en situación de desplazamiento..
 46. Celebrar contratos y convenios de aporte con entidades públicas, privadas, nacionales o extranjeras para la atención de personas en situación de abandono y de más personas falto de afecto en situación de desprotección.
 47. Presentar y ejecutar proyectos de soberanía alimentaria para mejorar la calidad de vida de las comunidades en situación de pobreza extrema.
 48. Fomentar, desarrollar y ejecutar actividades lúdicas, culturales, recreacionales y deportivas con las comunidades en situación de vulnerabilidad o desplazamiento forzado.
 49. Promoción de los valores y cultura ancestral en los territorios de las etnias indígenas y afro.
 50. Promocionar capacitaciones en las diferentes áreas del conocimiento para la población vulnerable.
 51. Ejecución de programas, proyectos y actividades que propendan por la recuperación del medio ambiente.
 52. Ejercer la operación de programas de alimentación y la entrega de paquetes alimentarios para poblaciones en situación de vulnerabilidad y desplazamiento.
 53. Promover capacitaciones para mejorar el estado nutricional de la población que se encuentre en situación de vulnerabilidad y/o desplazamiento.
 54. Velar por los derechos humanos de la población y víctimas de la

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 26/01/2026 - 9:12:23 AM



Recibo No.: 0001439975

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rGkfxtUibalpkhli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

violencia.

55. Adelantar procesos de formación en educación formal y no formal.

56. Desarrollar acciones en defensa, respeto y promoción de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario; principalmente en áreas, territorios, grupos y/o comunidades marginadas o en condiciones de vulnerabilidad.

57. Generar espacios de integración, reflexión y sensibilización juvenil, ciudadana y de las comunidades, que promuevan la construcción de justicia y la cultura de PAZ.

58. Diseñar e implementar proyectos que ayuden a la reivindicación y promoción de los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras, desde la perspectiva étnica, bajo una cosmovisión progresista e incluyente, dentro del marco de la diversidad etnocultural que caracteriza al país.

59. Formular, gestionar y ejecutar proyectos de interés social.

60. Suministrar todo tipo de logística en la realización de cualquier evento o actividad que sea en beneficio social.

61. Desarrollar, promover y ejecutar programas y proyectos para trabajar con grupos vulnerables y la tercera edad.

62. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos ambientales, que promuevan la conservación, uso y aprovechamiento racional auto-sostenible del medio ambiente y sus recursos naturales como fuentes de riqueza e ingresos económicos de las comunidades.

63. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos que tengan como objeto la recuperación y protección de las fuentes hídricas afectadas por la contaminación y la deforestación como efectos de la minería.

64. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos agropecuarios y pesqueros a pequeños productores y microempresarios que buscan garantizar la seguridad alimentaria a las comunidades y poblaciones rurales colombianas.

65. Realizar actividades de capacitación, promoción y prevención en salud, en el ámbito local, regional y nacional;

66. Diseñar e implementar proyectos que ayuden al fortalecimiento agrario, forestal, pecuario y piscícola en los territorios y/o comunidades.

67. Realizar programas y campañas de sensibilización y de prevención contra la violencia intrafamiliar, la prostitución infantil y contra el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas.

68. Promover en la población juvenil, valores, hábitos y conocimientos,

Recibo No.: 0001439975

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rGkfxTUiBalpkhli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que aumenten el interés por atender las realidades sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que les afecta.

69. Fomentar la diversidad y la inclusión en el desarrollo de eventos, prácticas y formación deportiva.

70. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos que tengan como objeto la construcción y dotación de centros culturales, recreativos y deportivos.

71. Prestar entre otros los siguientes servicios: consultoría, auditoría, asesorías jurídicas, administrativas, financieras, manejo de las nuevas tecnologías.

72. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.

73. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

74. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la corporación.

75. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la corporación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

76. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la cooperación,

77. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la corporación.

78. Comercialización al por mayor y al por menor de elementos de computador, venta de computador en general, venta de artículos electrónicos de oficinas, venta de electrodomésticos, venta y suministro de productos de aseo, venta de productos farmacéuticos (farmacia en general), venta de lencería y suministro de cubiertos de cocinas, suministro de papelería y librería en general, venta de cacharrería miscelánea en general, suministro de rancho y licores nacionales y extranjeros, prestación del servicio de mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles, equipos y enseres de oficina en general, servicio de consultoría e interventoría en general, servicio de evento de promoción, divulgación, capacitación en general, servicio de archivo, digitalización de documentos en general, prestación del servicio de

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 26/01/2026 - 9:12:23 AM



Recibo No.: 0001439975

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rGkfxtUibalpkhli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sastrería en general, venta de tela, toallas, cobijas, baldes y todas las actividades de miscelánea en general, suministro de elementos de ferretería, cemento, varillas, tubos, mallas, tanque, pala, machete, botas, alambre quemado en general, suministro de motores, motosierras, soportes técnicos y mantenimiento de motos y motores juera de borda, carrocería de computadores de maquinaria pesada en general, insumos de cafetería en general, materiales de artesanía en general, materiales y servicios técnicos de aire acondicionado en general, suministro de insumos cosméticos y belleza, insumo de alimentación, abarrotos y legumbrería en general. Suministro de elementos de protección personal, de uniformes deportivos, uniformes colegiales y calzado empresarial en general, venta de productos deportivos, prestación de servicio de limpiezas de caminos, ríos, quebradas rocería y adecuación en general, suministro del servicio de fumigaciones en general, de insumos de semillas y de productos agropecuarios, agroquímicos en general, suministro de animales, porcinos, ovinos, alevinos en general, prestación del servicio de mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles, equipos y enseres de oficina en general, servicio de consultoría e interventoría en general, servicio de evento de promoción, divulgación, capacitación en general, servicio de archivo digitalización de documentos en general venta de muebles y encerres en general.

79. Orientar personas de los grupos vulnerables, adolescentes, adultos, ancianos y población en general que se encuentre en estado de abaridono o peligro.

80. Atención a menores y jóvenes con disfunciones comportamentales, prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar, prevención, rehabilitación del consumo de sustancia psicoactivas y drogadicción, recuperación nutricional adolescentes, madres y población en general.

81. Fortalecimiento en proceso de formación educativa, manejo integral de restaurantes escolares, hogares comunitarios.

82. Realización de actividades lúdicas pedagógicas, fomento de estilo de vida saludable, apoyo integral a clubes juveniles, capacitaciones en general.

83. Firmar contratos o convenios para la administración de logística para la realización de reunión, asamblea o talleres de capacitaciones en diferentes áreas del saber.

84. Suministrar a las instituciones educativas pública y privada materiales didácticas, educativas e insumos.

85. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 26/01/2026 - 9:12:23 AM



Recibo No.: 0001439975

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rGkfxtUibalpkhli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

86. Orientar técnicamente a los miembros de las comunidades negras e indígenas del Chocó para el logro de los objetivos ya sea individual o colectivos en defensa de sus derechos e intereses como pueblos y comunidades.

87. Gestionar y ejecutar proyectos en comunidades negras e indígenas localizado en el departamento del Chocó, en materia de fortalecimiento de medicina tradicional, educación propia e intercultural, producción agropecuaria, usos y manejo racional de los recursos naturales y el medio ambiente, agua potable, vivienda y generación de energías entre otras.

88. Implementación de estrategias de comunicación masiva propia e intercultural (presa escrita y radio).

89. Elaboración y publicación de materiales formativo en materia de Salud Propia e Intercultural, Educación Propia e Intercultural, producción agropecuaria.

90. Firmar contratos o convenios con entidades públicas o privadas para la realización de reuniones, asambleas comunitarias, talleres de capacitaciones para el fortalecimiento de los procesos educativos y organizativos de las negras e indígenas.

91. Suscribir contrato con entidades públicas y privadas de suministro de bienes y servicios y de infraestructura.

92. Gestionar becas de estudio superior para los miembros de las comunidades negras e indígenas que quieran capacitarse.

93. Gestionar y ejecutar programas y proyectos para las garantías de los derechos a la mujer y la juventud de las comunidades negras e indígena.

94. Establecer convenios o contratos con entidades públicas y privadas para adelantar investigaciones ambientales en territorio colectivos o resguardos indígenas, para la protección de los recursos naturales renovables y no renovables.

95. Establecer convenios o contratos con entidades públicas y privadas para adelantar investigaciones relacionado con el sector agropecuario y ambiental en las comunidades negras e indígenas, para potenciar y cualificar a los jóvenes de dichas comunidades en el desarrollo de sus propias comunidades.

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 26/01/2026 - 9:12:23 AM



Recibo No.: 0001439975

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rGkfxTUibalpkhli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

96. Suministrar a las instituciones educativas públicas y privadas materiales educativos

97. Promover y potenciar mediante la artesanía en las comunidades negras e indígenas del Chocó con el concurso de entidades públicas y privadas nacionales e internacionales en el marco de la generación de oportunidades a los miembros de las comunidades anteriormente mencionada en el Departamento del Chocó.

98. Firmar convenios o contratos con entidades públicas y privadas para adelantar reuniones, talleres o asamblea de concertación con las autoridades indígenas para el logro del aprovechamiento de los recursos naturales en territorio indígenas sin dejar de conservar el medio ambiente.

99. Suministro de alimentación, refrigerios, transporte a las entidades públicas y privadas.

PATRIMONIO

\$60.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el mismo Presidente de la junta directiva de la Corporación.

El Secretario General de la Corporación remplazará al Representante Legal en su ausencia mediante acta suscrita y autenticada ante notaria, señalando en el mismo tiempo y las facultades de su encargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal es el mismo Presidente de la junta directiva de la Corporación y tendrá las siguientes funciones:

1. Representar Legalmente a la Corporación antes las instituciones públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales.
2. Convocar e instalar la sesión de la Junta Directiva y la sesión de la Asamblea General de los socios fundadores según sea el caso.
3. Planificar las finanzas de la Corporación.

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 26/01/2026 - 9:12:23 AM



Recibo No.: 0001439975

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rGkfxtUibalpkhli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

4. Firmar en asocio con el secretario General las correspondencias una vez haber sido leída.

5. Abrir cuentas bancarias con la firma del Representante Legal y el Tesorero(a).

6. Coordinar las actividades con los demás miembros de la Junta Directiva de la Corporación.

7. Rendir informe económico y social a la Asamblea General de los socios fundadores.

8. Firmar convenios y contratos con las instituciones públicas y privadas locales, nacionales e internacionales.

9. Delegar funciones a los demás miembros de la Junta Directiva.

10. Seleccionar y contratar el personal que se requiera para la implementación de los programas y proyectos de acuerdo a los perfiles.

11. Coordinar el empalme para entregar la oficina a la nueva Junta Directiva.

12. Las demás funciones que asigne la Asamblea General de los socios fundadores.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 DE 2024 del 3 de abril de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2024 con el No. 17255 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	FAUSTINO CABRERA CAIZAMO	C.C 1.004.072.143
SECRETARIO GENERAL	HERNANDO ZARCO MOÑA	C.C 1.133.604.334

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 26/01/2026 - 9:12:23 AM



Recibo No.: 0001439975

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rGkfxtUibalpkhli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 01 DE 2024 del 3 de abril de 2024, de la Asamblea de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2024 con el No. 17254 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
FAUSTINO CABRERA CAIZAMO	C.C 1.004.072.143
HERNANDO ZARCO MOÑA	C.C 1.133.604.334
DALCIO BECHECHE MOÑA	C.C 1.133.606.518
SANDRA VANESSA PRADO GARCES	C.C 1.076.322.720

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 8559
Otras actividades código CIIU: 4761, 0161

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 26/01/2026 - 9:12:23 AM

Recibo No.: 0001439975

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rGkfxTUibalpkhli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$405,650,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 26/01/2026 - 9:12:23 AM

Recibo No.: 0001439975

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rGkfxtUibalpkhli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141118913129



(415)7707212489984(8020) 000014111891312 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 4 2 6 9

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Quibdó

1 8

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

1 6 9

29. Departamento

Chocó

30. Ciudad/Municipio

2 7

Quibdó

0 0

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LA CORPORACION CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA

36. Nombre comercial

37. Sigla

CORPORACION COMTE

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Chocó

40. Ciudad/Municipio

Quibdó

0 0

41. Dirección principal

BRR LA YESQUITA CL 21 4 27

42. Correo electrónico

hernandozar1@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 6 1 7 7 3 9 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 2 3 0 1 2 0

8 5 5 9

2 0 2 3 0 1 2 0

4 7 6 1

0

1

0

1

6

1

1

6

1

1

1

6

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORDOBA MOSQUERA SIGELINDA

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118913129



(415)7707212489984(8020) 000014111891312 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 4 2 6 9 | 4 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Quibdó 14. Buzón electrónico 1 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 8 70. Beneficio 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 1		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2 1 2 2 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 1 2 0		87. Extranjero privado	0 . 0
77. No. Matrícula mercantil	2 9 5 0 4 7 5 9 2 1			
78. Departamento	2 7			
79. Ciudad/Municipio	2 9			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2 1 2 2 0			
81. Hasta	2 0 5 3 0 1 0 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 5 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. D
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118913129



(415)7707212489984(8020) 000014111891312 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 4 2 6 9	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Quibdó	14. Buzón electrónico 1 8
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 4 0 5 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 0 4 0 7 2 1 4 3	102. DV 1 8
104. Primer apellido CABRERA	105. Segundo apellido CAIZAMO	106. Primer nombre FAUSTINO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 2 4 0 5 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 3 3 6 0 4 3 3 4	102. DV
104. Primer apellido ZARCO	105. Segundo apellido MOÑA	106. Primer nombre HERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141118913129



(415)7707212489984(8020) 000014111891312 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 4 2 6 9 4 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Quibdó 14. Buzón electrónico 1 8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 4 0 7 2 1 4 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CABRERA	116. Segundo apellido CAIZAMO	117. Primer nombre FAUSTINO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 0 3	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 3 3 6 0 4 3 3 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ZARCO	116. Segundo apellido MOÑA	117. Primer nombre HERNANDO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 0 3	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 3 3 6 0 6 5 1 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido BECHECHE	116. Segundo apellido MOÑA	117. Primer nombre DALCÍO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 0 3	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 7 6 3 2 2 7 2 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PRADO	116. Segundo apellido GARCÉS	117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres VANESSA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 0 3	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA
COMTE
NIT: 901674269-4

ANEXO No. 3
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Representante Legal de la Corporación Conocimiento de la Madre Tierra (CORPORACION COMTE),
persona jurídica identificada con NIT: 901674269-4

CERTIFICA:

Que, tanto la persona jurídica Corporación Conocimiento de la Madre Tierra (CORPORACION COMTE),
identificada con NIT: 901674269-4, como su representante legal, han venido cumpliendo con sus obligaciones
relativas a los aportes por concepto de seguridad social y pago de aportes parafiscales (en los casos que aplican), de
conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012,
Decreto 1072 de 2015, Decreto 1990 de 2016, y demás normas del sistema jurídico colombiano que regulen la
materia.

Para los fines pertinentes, se expide en Quibdó- Chocó, a los 3 días del mes de febrero de 2026.

Faustino Cabrera Caizamo
FAUSTINO CABRERA CAIZAMO
Cédula No. 1.004.072.143 de Nuquí
R/ Legal CORPORACION COMTE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288678030



PIB
20:22:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA identificado(a) con NIT número 9016742694:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de enero de 2026, a las 20:28:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	901674269
Código de Verificación	901674269260114202824

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2026 08:16:19 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 901674269**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132568486** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

515 9000



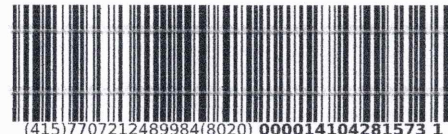
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141042815731



(415)7707212489984(8020) 000014104281573 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 0 4 0 7 2 1 4 3

9

Impuestos y Aduanas de Quibdó

1 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 0 4 0 7 2 1 4 3

Lugar de expedición

28. País

1 6 9

29. Departamento

Chocó

2 7

30. Ciudad/Municipio

Nuquí

4 9

31. Primer apellido

CABRERA

32. Segundo apellido

CAIZAMO

33. Primer nombre

FAUSTINO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Chocó

40. Ciudad/Municipio

Quibdó

0 0

41. Dirección principal

BRR NIÑO JESUS SEC PALENQUE SEC CERCA DE LA CUATRO ESQUINA

42. Correo electrónico

morenoandres893@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 7 3 7 8 2 8 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 5 1 3

2 0 2 3 0 5 1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288678182



PIB
20:24:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FAUSTINO CABRERA CAIZAMO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004072143:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de enero de 2026, a las 20:26:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004072143
Código de Verificación	1004072143260114202659

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:05:56 PM horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1004072143**

Apellidos y Nombres: **CABRERA CAIZAMO FAUSTINO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-ate@policia.gov.co



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2026 08:12:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1004072143** y
Nombre: **FAUSTINO CABRERA CAIZAMO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132568281** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA
COMTE
NIT: 901674269-4

ANEXO No. 4
MODELO PARA DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, MULTAS Y/O
SANCIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS

Quibdó- Chocó, 3 de febrero de 2026

Señores,
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ
(CRICH)
Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD- 001- 2026

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE CAPACITACION DEL PERSONAL (...)

Cordial saludo.

FAUSTINO CABRERA CAIZAMO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.072.143 expedida en Nuquí- Chocó, actuando en calidad de representante legal de la Corporación Conocimiento de la Madre Tierra (CORPORACION COMTE), persona jurídica identificada con NIT: 901674269-4; DECLARO BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO que se entiende prestado con la firma del presente documento que, la persona jurídica que represento y el suscrito persona natural- representante legal, en los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de expedición del presente documento, no han sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas, ni se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la normatividad colombiana para celebrar contratos con entidades públicas y privadas, ni en conflicto de intereses para contratar con la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) - NIT. 900082082-1.

Atentamente,

Faustino Cabrera Caizamo
FAUSTINO CABRERA CAIZAMO
Cédula No. 1.004.072.143 de Nuquí
R/ Legal CORPORACION COMTE



CORPORACIÓN CONOCIMIENTO DE LA MADRE TIERRA EMBERA
COMTE
NIT: 901674269-4

ANEXO No. 5
MODELO PARA COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN O DE TRANSPARENCIA

Quibdó- Chocó, 3 de febrero de 2026

Señores,
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH)
Ciudad.

Ref. Proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD- 001- 2026

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES LOGISTICAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE CAPACITACION DEL PERSONAL (...)

Cordial saludo.

FAUSTINO CABRERA CAIZAMO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.072.143 expedida en Nuqui- Chocó, actuando en calidad de representante legal de la Corporación Conocimiento de la Madre Tierra (CORPORACION COMTE), persona jurídica identificada con NIT: 901674269-4; a través del presente medio suscribo compromiso anticorrupción, en el marco del referido proceso de contratación en los términos siguientes:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) - NIT. 900082082-1 como entidad privada de régimen especial, para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos.
2. Nos comprometemos a no ofrecer y/o dar dádivas, sobornos, efectuar acuerdos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a funcionarios de la Entidad Contratante, con miras a lograr la adjudicación del contrato resultante del proceso.
3. Nos comprometemos a suministrar la información que, sobre el Proceso de Contratación, soliciten los entes de control de la República de Colombia.

En constancia, de lo anterior firmo el presente documento, a los tres (3) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Faustino Cabrera Caizamo
FAUSTINO CABRERA CAIZAMO
Cédula No. 1.004.072.143 de Nuqui
R/ Legal CORPORACION COMTE

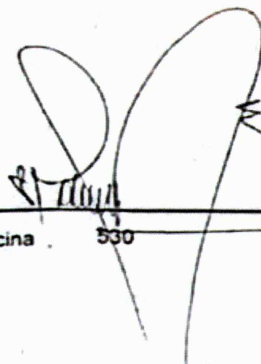

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860035827 - 5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

Que **LA CORPORACION CONOCIMIENTO** identificado con el documento No. **901.674.269**
posee en la oficina **QUIBDO** (530) una cuenta corriente
No. **530112192** desde el **9 de febrero de 2024**

Se expide la presente a solicitud del interesado a los **12** días del mes de **Enero** de **2026**

Atentamente,


Gerente Oficina **530** 

Esta certificación tiene un costo de \$ **14.750,00** , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.